



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	20-2022 parte 2 de 2		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité <input type="checkbox"/>
		Comisión <input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	25 de julio de 2022		
Hora Inicio	1:15:00 pm		
Hora Finalización	5:00 pm		
Lugar	Plataforma SSOFI		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas, secretario ad-hoc		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados		
Juan Mauricio Sánchez	Representante estudiantil principal		
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
2.3 Ausentes			
Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)	
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.	Vacaciones	
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión		
3. Agenda de trabajo			
1.	Verificación del quórum		
2.	Aprobación del orden del día		
3.	Aprobación y comentarios al acta anterior		
4.	Informes		
5.	Asuntos estudiantiles de posgrado		
6.	Asuntos profesoriales. Concurso Público de Méritos (parte 2 del Acta)		
4. Desarrollo del orden del día			



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

A continuación se analiza la segunda parte del consejo Acta 20

6.13. Concurso Público de Méritos: Se presentan para análisis los perfiles para las plazas para el Concurso (Profesoral) Público de Méritos 2022.

- Código: 202227003
- [Departamento de Ciencias Básicas](#)
- Número de plazas: 1
- Dedicación: Tiempo completo
- Área del perfil: Estadística o Matemática en Salud
- Título de pregrado: Estadístico (a) o matemático (a) o estadístico (a) e informático (a)
- Título de posgrado: Maestría en Estadística o en Estadística Informática o Bioestadística o Epidemiología o Demografía o Ingeniería del Software o Ciencias estadísticas. Preferiblemente Doctorado en Estadística Informática o Bioestadística o Epidemiología o Demografía o Ciencias estadísticas
- Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

• **Trayectoria en investigación:**

Demostrada con el cumplimiento de uno de los siguientes requisitos:

- o Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- o Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:

- a. Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Publindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
- b. Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica -spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
- c. Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

• **Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas:** INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN

• **Experiencia profesional:** El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años no simultáneos en Salud o en Salud Pública o en Epidemiología

- Código: 202227008
- [Departamento de Ciencias Básicas](#)
- Número de plazas: 1
- Dedicación: Tiempo completo



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- **Área del perfil:** Sistemas de información en salud
 - **Título de pregrado:** Ingeniero (a) informático (a) o Ingeniero (a) de Sistemas o Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud o Ingeniero (a) computacional
 - **Título de posgrado:** Maestría en Ingeniería de sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería Computacional o Analítica de Datos o Big Data o Análisis de Datos. Preferiblemente Doctorado en Ingeniería de sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería Computacional o Analítica de Datos o Big Data o Análisis de Datos
 - **Trayectoria en docencia universitaria:** Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.
 - **Trayectoria en investigación:**
Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:
 - o Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador,
 - o Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - a. Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Publindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - b. Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica -spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - c. Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.
 - **Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas:** INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN
 - **Experiencia profesional:** El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años no simultáneos en Salud o Salud Pública o Epidemiología
-
- **Código:** 202227009
 - [Departamento de Ciencias Específicas](#)
 - **Número de plazas:** 1
 - **Dedicación:** Tiempo completo
 - **Área del perfil:** Planificación y administración en salud
 - **Título de pregrado:** Administrador (a) en salud o administrador (a) en salud énfasis gestión de servicios de salud o administrador (a) de servicios de salud o gerente de sistemas de información en salud o médico(a) o enfermero (a).
 - **Título de posgrado:** Maestría en Ciencias de la Administración o Administración o Administración hospitalaria o Administración en Salud o Gerencia de Organizaciones de Salud o Gestión Hospitalaria o Gestión de Servicios de Salud o Dirección de Hospitales y Servicios de Salud. Preferiblemente Doctorado en Ciencias de la Administración o Administración o Administración hospitalaria o Administración en Salud o Gerencia de Organizaciones de Salud o Gestión Hospitalaria o Gestión de Servicios de Salud o Dirección de Hospitales y Servicios de Salud



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- **Trayectoria en docencia universitaria:** Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.
 - **Trayectoria en investigación:**
Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:
 - o Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
 - o Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - a. Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Publindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - b. Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica -spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - c. Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.
 - **Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas:** INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN
 - **Experiencia profesional:** El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años no simultáneos en secretarías de salud, o en administración en salud, o en servicios de salud, o en organizaciones sanitarias nacionales o internacionales.
-
- **Código:** 202227004
 - [Departamento de Ciencias Específicas](#)
 - **Número de plazas:** 1
 - **Dedicación:** Tiempo completo
 - **Área del perfil:** Planificación y administración en salud
 - **Título de pregrado:** administrador (a) financiero (a) o administrador (a) en finanzas o contador (a) público (a) o ingeniero (a) financiero (a) o economista o administrador (a) de negocios o administrador (a) de empresas o administrador (a) en salud con énfasis en gestión de servicios de salud o administrador (a) en salud con énfasis en gestión sanitaria y ambiental
 - **Título de posgrado:** Maestría en Finanzas o Finanzas públicas o Administración o Administración Hospitalaria o Administración en Salud. Preferiblemente Doctorado en finanzas o administración o administración en salud o administración hospitalaria
 - **Trayectoria en docencia universitaria:** Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.
 - **Trayectoria en investigación:** Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- o Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- o Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - a. Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Publindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - b. Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica -spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - c. Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

- **Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas:** INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN
- **Experiencia profesional:** El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años no simultáneos en Finanzas en salud o Administración financiera en salud o Costos en salud o costos ambientales o Presupuestos en salud o Contabilidad ambiental o Gestión Económica de los Recursos Naturales o Economía Ambiental

- **Código:** 202227006
- [Departamento de Ciencias Específicas](#)
- **Número de plazas:** 1
- **Dedicación:** Tiempo completo
- **Área del perfil:** Salud Ocupacional - Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Título de pregrado:** Odontólogo (a) o enfermero (a) o psicólogo (a) o bacteriólogo (a) o microbiólogo (a) y bioanalista o nutricionista y dietista o químico (a) farmacéutico (a) o administrador (a) en salud énfasis en gestión de servicios de salud o administrador (a) en salud énfasis gestión sanitaria y ambiental o gerente en sistemas de información en salud o ingeniero (a) industrial o ingeniero(a) químico(a) o ingeniero (a) civil o ingeniero (a) mecánico (a) o ingeniero (a) de minas o ingeniero(a) sanitario(a) o ingeniero (a) de petróleo o ingeniero (a) ambiental o ingeniero (a) de sonido
- **Título de posgrado:** Maestría en Higiene y Seguridad Industrial o Higiene y Seguridad en el Trabajo o Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo. Preferiblemente Doctorado en Higiene y Seguridad Industrial o Higiene y Seguridad en el Trabajo o Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Trayectoria en docencia universitaria:** Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.
- **Trayectoria en investigación:**
Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- o Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- o Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - a. Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Publindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - b. Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica -spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - c. Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.
- **Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas:** INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN
- **Experiencia profesional:** El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años no simultáneos en Salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.
- **Código:** 202227007
- [Departamento de Ciencias Específicas](#)
- **Número de plazas:** 1
- **Dedicación:** Tiempo completo
- **Área del perfil:** Salud Ocupacional - Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Título de pregrado:** Médico (a) o Médico (a) General o Médico (a) y Cirujano (a)
- **Título de posgrado:** Maestría en Salud Ocupacional o Medicina del Trabajo o Medicina Laboral o Seguridad y Salud en el Trabajo. Preferiblemente Doctorado en Salud Ocupacional o Medicina del Trabajo o Medicina Laboral o Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Trayectoria en docencia universitaria:** Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.
- **Trayectoria en investigación:**
Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:
 - o Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
 - o Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - a. Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Publindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

b. Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica -spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).

c. Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

- **Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas:** ALEMÁN o PORTUGUÉS o ITALIANO o FRANCÉS o INGLÉS

- **Experiencia profesional:** El aspirante deberá acreditar experiencia profesional de mínimo dos (2) años no simultáneos Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo.

ANOTACIONES:

1. Se aclara que las plazas del siguiente cuadro, no se incluyeron en la convocatoria del concurso debido a que actualmente están ocupadas con docentes ocasionales a quienes les aplica estabilidad laboral reforzada por pre-jubilación.

No. Plaza	Nombre Docente	cédula	Observaciones
852	[REDACTED]	43045293	½ tiempo. Está en litigio por cambio de Fondo de Pensiones. ½ tiempo. Guido M. Hernández, cc 92500484.
573704	Francisco J. Aguirre E.	71623392	
576199	[REDACTED]	8407453	
5800	[REDACTED]	71628691	

2. Para todos los perfiles se definió en Título de posgrado preferiblemente con doctorado dado que son perfiles que han quedado desiertos en Concursos previos. Adicionalmente un candidato con Maestría puede cubrir las necesidades docentes asignadas al grupo de desarrollo respectivo (p.e Seguridad y Salud en el trabajo ofrece especialización y Maestría hasta el momento). El perfil nuevo, correspondiente a Ingeniero Informático con formación de posgrado en SP o Epidemiología es un perfil muy escaso.

3. En esta sesión se deja constancia que, en la preparación de los perfiles, así como en la aprobación de los mismos no participó nadie con conflictos de intereses declarados.

4. Esta aprobación recoge la discusión realizada en varias sesiones del Consejo de Facultad (desde el 13 de junio)

Decisión: el Consejo de Facultad, con 5 votos a favor, avala los perfiles consignados en esta acta para el Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia - 2022 según el comunicado Nro. 20160001 – 0353 – 2022 de la Vicerrectoría de Docencia.

5. Finalización Reunión



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

5:20 pm

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	27 de julio de 2022

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

<p>_____ JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo</p>	<p>_____ EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA Firma Secretario del Consejo</p>
--	--